

tieneu forzado separado, con ordenanzas ~~aprobadas~~; los q^e
no entran a partax las Yervas de esta d^{ha}. Ciudad; Con todo
lo demas q^e estimen oportuno p^a la debida instrucción, y cono-
cimiento del metodo, y buen orden q^e se observe en esta Capi-
tal sobre d^{ho} particular; A cuyo fin les confiere a d^{hos} Caba-
lleros Comisarios el mas amplio poder y facultades.

Sevitenlos por
juizios q^e causan los
Yerros - - -

Entendida la Ciudad de los perjuicios, y entorvos que causan
al comun los conductores, y vendedores del Yeso: Desearo evitarlos, y
que resen las quejas repetidas de los vecinos en esta parte: Desde luego su-
plica el Ayuntamiento al R^o Corregidor se sirva adaptax todas las providen-
cias q^e estime su justificacion por mas conducentes, para q^e inmediatamente
se coloquen d^{hos} Yerros del Puente para afuera, y q^e con ningun moti-
vo se paren con las Caballerias, ni las descarguen en los sitios de
dentro de esta Poblacion: Y su Señoria lo ofrecio asi.

Mem^o de Morata y D^o Jose Memorial de Dⁿ Juan Cayetano Morata Arquitecto de la R^o Academia de Sⁿ Carlos de Valencia, representando a este Ayuntamiento que de su orden ha levantado un Plan Geometrico individual de lo comprehensivo en la Arrequia del Arrenal, desde su toma en el Malecon, hasta la Calle de Caramajul; En el que ha puntualizado los edificios adyacentes con el valor legitimo de sus angulos; Para cuya operacion ha costado los Peones necesarios y posterior ha Certificado de los particulares que se le han propuesto; Y concluye suplicando a la Ciudad se sirva reintegrar